

## ARTICULO ESPECIAL

---

# La Aportación de la Asociación Médica de Puerto Rico a la Creación y Desarrollo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico

JOSE M. TORRES-GOMEZ, MD, FACP, FACC\*

---

**R**epetidas veces se ha alegado que la Asociación Médica de Puerto Rico (AMPR) se opuso al establecimiento de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en la época de su creación. Tal alegación siempre careció de veracidad. El propósito de este escrito es para aclarar de una vez el papel que jugó la AMPR en este asunto y poner fin a tan equivocada opinión.

He oído decir que el primer intento que hubo en Puerto Rico para establecer una escuela de medicina ocurrió durante el Siglo XVII. Se ha comentado, además, que los Padres Dominicanos fueron los de la idea y que intentaron establecerla en el edificio de su convento, que todavía existe en el Viejo San Juan, al lado de la Capilla de San José. Sin embargo, esta información ha sido puesta en duda por otras fuentes alegando que la evidencia existente para apoyarla no es suficiente y que, adicionalmente, el plantel docente nunca llegó a realizarse.

El segundo intento, que yo sepa, para fundar aquí una escuela de medicina ocurrió a principios del Siglo XIX, concretamente, en 1817. El Dr. José Espaillat fue el de la iniciativa y se hizo cargo de la Cátedra de Medicina. El Dr. José María Vargas, venezolano, fue nombrado para dirigir la enseñanza en el campo de la Cirugía. El Dr. Vargas llegó a Puerto Rico en ese año después de cursar estudios de perfeccionamiento en universidades europeas (1814-1817) que incluían medicina, cirugía, odontología y oftalmología (1,2). Esta Escuela de Medicina graduó a un sólo médico: el Dr. Emigdio Antique. Es un dato curioso que los doctores Antique y Vargas habían sido compañeros de universidad en Caracas, Venezuela, años

antes, cuando y donde recibieron sus licenciaturas en Medicina. El Dr. Vargas, por motivos políticos, salió hacia Europa, donde cursó los estudios ya señalados, y el Dr. Antique regresó a Puerto Rico. Ahora el Dr. Vargas se convierte en su mentor y participa en la enseñanza del Dr. Antique para éste poder obtener su doctorado. En el año 1825, el Dr. Vargas regresó a su país, ya proclamado república, siendo electo, más tarde, el primer presidente civil de Venezuela. Pocos años después, la Escuela de Medicina que se había creado bajo la dirección del Dr. Espaillat, cerró sus puertas. En 1845, se estableció en Puerto Rico "una Escuela de Médicos Prácticos" que dejó de existir en el año 1853 "por razones de protección al público" (2). No creo que se puede aceptar este esfuerzo como uno para establecer una escuela de medicina.

El tercer intento, que yo sepa y que tuvo éxito, se inició en el año 1942. Los médicos, miembros de la AMPR, ya habían abordado el tema comentando que era tiempo que Puerto Rico tuviera su propia escuela de medicina. En ese año, la AMPR se manifestó oficialmente a favor de su establecimiento pero aclaró "que no debiera ser una escuela para formar profesionales de dudosa capacidad" (3). En diciembre de 1943 se daba cuenta, ante la Cámara de Delegados de la AMPR, de un Informe preliminar preparado por los doctores Oscar Costa Mandry, Ramón M. Suárez y Manuel de la Pila Iglesias, para el Rector de la UPR en relación con la posibilidad de establecer en Puerto Rico una escuela de medicina. En abril 1944, la Cámara de Delegados, volvió a expresarse oficialmente a favor del establecimiento de dicha escuela que debía llenar los requisitos del Consejo de Educación y Hospitales de la Asociación Médica Americana. Aquí se debe señalar que los tres médicos arriba nombrados, ya habían presidido la AMPR.

A principios de 1944 la UPR encargó oficialmente al Dr. Oscar Costa Mandry que realizara un estudio para establecer la escuela de medicina en dicho centro de enseñanza (subrayo esta frase porque, como se verá adelante, el Rector cambió de idea en cuanto a la

---

\*El autor es un conocido cardiólogo de San Juan. Fue miembro de la primera facultad de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico y presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico en 1962.

Dirigir correspondencia a: José M. Torres-Gómez, MD Avda. Ponce de León #857, Apt. 2N San Juan, PR 00907-3332

localización de la Escuela). El 15 de noviembre de 1944, el Dr. Costa Mandry, después de visitar varias escuelas de medicina en Estados Unidos (6-7 meses) y estudiar sus métodos de enseñanza, personal requerido, etc., rindió un concienzudo informe demostrando que era factible su creación adscrita a la UPR (subrayado por igual razón a la anterior). La AMPR también se valió de dicho informe (4,5). El 13 de abril de 1948, la AMPR, en asamblea extraordinaria, aprobó una resolución expresándose oficialmente a favor del establecimiento de la Escuela. Copias de esta resolución fueron enviadas a las autoridades gubernamentales y al Canciller Benítez (6). Ver apéndice I, página \_.

Este último tomó riendas en el asunto, lo cual fue visto con buenos ojos por la AMPR, pero pronto surgieron dos serias confrontaciones. La primera ocurrió en el año 1948 cuando el Canciller hizo pública su intención de utilizar la Fundación Paderewski como núcleo docente, alrededor del cual se formaría la Facultad de la Escuela. Nosotros en la AMPR no teníamos conocimiento de dicha Fundación pero sí se sabía que radicaba en Edimburgo. Por tal motivo, se le escribió al "Royal College of Physicians and Surgeons" de Inglaterra solicitando información sobre la misma. Fue una intervención atinada pues la contestación que se recibió no pudo ser más alarmante. Esta Fundación se componía de unos judíos exiliados polacos, médicos mayormente, que se habían ubicado en Edimburgo con el propósito de establecer una escuela de medicina allí. La investigación que llevó a cabo el Gobierno Inglés comprobó que ellos no reunían los requisitos esenciales para efectuar esa empresa y no se lo permitieron. Desde entonces ellos estaban buscando donde instituirse y parece que ello llegó a oídos del Canciller Benítez. Además, no dominaban ni el castellano ni el inglés lo suficiente como para poder enseñar con facilidad en esos idiomas.

La información solicitada de las autoridades médicas en Londres y Edimburgo en cuanto a la preparación de los hombres que integraban la Facultad propuesta para nuestra Escuela de Medicina, corroboró nuestras sospechas y así lo hicimos público. Nuestra objeción germinó una polémica entre el Canciller Benítez y el Presidente de la AMPR. La información que se produjo en la prensa tergiversaba la postura de la AMPR al extremo, que se pretendía hacer ver al lector que nuestro desacuerdo representaba una oposición a la creación de la Escuela cuando lo que se estaba haciendo era evitar el establecimiento de una escuela que no llenara los requisitos que se le exigen a una institución Clase A. Independientemente, las autoridades universitarias hicieron la misma consulta que nosotros hicimos, obteniendo la misma información, que los hizo desistir

de la idea, justificándose así nuestra oposición en aquella época.

La segunda confrontación ocurrió cuando el Canciller Benítez, cambiando su idea original (véase el paréntesis anterior), se empeñó en establecer la Escuela de Medicina en los terrenos y edificios del Instituto de Medicina Tropical localizados en Puerta de Tierra. Las autoridades de la AMPR entendían que de suceder esto, la Escuela de Medicina Tropical, institución que por varios años ya gozaba de fama internacional, desaparecería (como actualmente ha sucedido). Se iba a perder el centro de investigaciones clínicas y científicas de primerísima importancia a nivel mundial. Además, no existía otro igual en Puerto Rico ni en otras partes del mundo para el estudio de enfermedades tropicales. Sus clínicas externas gozaban de una población de más de 30,000 pacientes, todos con sus expedientes clínicos. Editaba una revista médica donde se publicaban los artículos en inglés y español. En su hospital, que se convertiría en dormitorios para los estudiantes, se adquirieron los conocimientos más avanzados sobre el Esprú que más tarde vieron la luz pública en los "Annals of Internal Medicine" bajo la firma del Dr. Ramón M. Suárez, se determinaron las dosis de Vitamina B-12, de ácido fólico y de algunos de sus derivados. La AMPR temía que, con el establecimiento de la Escuela de Medicina allí, todo esto se iba a perder (y se perdió). No valieron los testimonios de los doctores Lambert (Columbia University) y Weiskoten (Decano jubilado de la Universidad de Syracuse), también opuestos (y por la misma razón) a que la Escuela de Medicina se instituyera allí. Era más sensato utilizar los extensos terrenos de la UPR donde se facilitaba el uso de miembros de su Facultad para la enseñanza de las Ciencias Básicas que comprendían, principalmente, el curriculum de los primeros dos años de estudios de medicina. Además, existía entonces un hospital (Pereira Leal) frente a la UPR que podría ser utilizado en el futuro como Hospital Universitario. NADA VALIÓ. A estos esfuerzos de la AMPR también se les dió un giro demagógico para señalar que dicha Asociación estaba en contra de la creación de una Escuela de Medicina en nuestra Isla, cuando lo que se estaba en contra era la selección del sitio donde el Canciller Benítez quería establecerla (6).

Sí ocurrió que algún que otro médico, individual o independientemente, en su carácter personal, se manifestara en contra de la creación de la Escuela, pero nunca representando a la AMPR. El caso que recibió mayor publicidad fue el del Dr. Enrique Koppisch, Jefe del Departamento de Patología de la Escuela de Medicina Tropical. Este sostuvo un debate con el Canciller Benítez en el auditorium de dicha institución al cual yo asistí. Aunque no hubo ni ganadores ni perdedores, debo indicar

que la postura del Dr. Koppisch se basaba principalmente en dos fundamentos:

1. El pueblo no estaba preparado para recibir la Escuela todavía. Su conocimiento de Salud Pública era pobrísimo y de nada servía curar, digamos, un caso de Uncinariasis cuando a los cuatro meses volvía con la misma enfermedad debido a su ignorancia de como protegerse y a las condiciones poco sanitarias donde vivía. Primero, alegaba el Dr. Koppisch, se debía mejorar el programa de Salud Pública del Gobierno y educar al puertorriqueño en ese campo, y luego, con mayores probabilidades de fruto, vendría la institución de la Escuela de Medicina.

2. En esos momentos, Puerto Rico no contaba con el dinero que hacía falta para el establecimiento de una Escuela Clase A. Era más factible conseguir 50 plazas distribuidas en escuelas de medicina en los Estados Unidos y subvencionarlas con becas del Gobierno de Puerto Rico.

La AMPR nunca apoyó estos argumentos, aunque pudieran entenderse como razonables. Fue entonces que los tres pilares fundamentales de la Escuela de Medicina Tropical renunciaron a sus puestos: Los doctores Ramón M. Suárez, Jefe del Departamento de Medicina, Arturo Carrión, Jefe de la Sección de Dermatología y Pablo Morales Otero, Director Médico de la Escuela y bacteriólogo. Ello ocurrió cuando estos médicos se convencieron de que el establecimiento de la Escuela de Medicina en los terrenos del Instituto de Medicina Tropical era un hecho. Para ellos, esto auguraba la desaparición del Instituto. Los doctores Suárez y Morales Otero habían sido presidentes de la AMPR y el Dr. Carrión era un investigador de fama internacional. Sin embargo, el propio Dr. Koppisch, miembro de la AMPR, cuando se convenció que la ubicación de la Escuela de Medicina sobre los terrenos de la Escuela de Medicina Tropical estaba decidida, aceptó el cargo de Decano Interino, demostrando así su deseo de colaborar con la Escuela instituida.

Pero no solamente el Dr. Koppisch colaboró. Casi todos, por no decir todos, los médicos que aceptaron participar en la recién creada Escuela, eran miembros de la AMPR. Yo recuerdo que los médicos que componíamos la Facultad del Departamento de Medicina, éramos todos

miembros de la AMPR, también demostrando así, nuestro deseo de que dicha Escuela de Medicina, consiguiera el mayor de los éxitos. Y todavía más; la organización de los Departamentos y de las Secciones de la Escuela de Medicina estuvo a cargo de miembros de la AMPR.

He aquí algunos ejemplos:

Departamento de Medicina:

Dr. Rurico S. Díaz Rivera  
Dr. José A. De Jesús

Sección de Neurología:

Dr. Luis R. Guzmán López

Sección Hematología:

Dr. Enrique Pérez Santiago

Departamento de Cirugía:

Dr. José Noya Benítez  
Dr. Francisco Raffucci

Departamento de Oftalmología:

Dr. Guillermo Picó

Sección de Neurocirugía:

Dr. Luis R. Guzmán López

Sección de Otorrinolaringología:

Dr. José Picó

Departamento del Laboratorio Clínico:

Dr. Oscar Costa Mandry

Termino aquí porque creo que basta con la información que he ofrecido para comprobar que la aportación de la AMPR a la creación de la Escuela de Medicina de la UPR fue no sólo positiva, sino también abundante. Y que quede claro: la AMPR nunca se opuso al establecimiento de dicha Escuela en Puerto Rico.

## Referencias

1. Arana Soto S. El Dr. José Espailat y la enseñanza médica en Puerto Rico. San Juan Academia Puertorriqueña de la Historia; 1978.
2. Quevedo Báez M. Historia de la medicina y cirugía en Puerto Rico. San Juan: Asociación Médica de Puerto Rico; 1949. Vol II:p688.
3. Idem-Pág. 691
4. Idem-Pág. 692
5. Torres-Gómez JM. Artículos, cartas al editor y la odisea de la Resolución Núm. 8. Quebradillas, PR; Imprenta San Rafael; 1997.p.155.
6. Idem-Pág. 294-295.